

3^{er} GORE EJECUTIVO

PACTO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL



Las autoridades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales presentes en el **Tercer GORE Ejecutivo** reconocen que el adecuado estado nutricional de los niños y las niñas es esencial para que en su primera infancia puedan desarrollarse de acuerdo con los estándares esperados y para que en el transcurso de su vida puedan ejercer sus derechos plenamente y tener acceso a todas las oportunidades que les corresponden.

En este contexto, reconocen que en la actualidad **la situación de la anemia y la desnutrición crónica infantil es imperdonable** y que es urgente llevar a cabo todas aquellas intervenciones que permitan revertir esta situación: en particular, que se dé el tratamiento necesario a todos los niños y las niñas para librarlos del flagelo de la anemia y la desnutrición crónica y que por medio de la prevención y del entorno adecuado, se evite que nuevos niños y niñas corran el riesgo de caer en dicha situación.

La anemia infantil, una enfermedad que suele ser silenciosa, es sumamente perniciosa en el desarrollo del cerebro, y tiene efectos irreversibles en el desarrollo de capacidades de los niños y las niñas y en su posterior acceso a las oportunidades de desarrollo.

En este sentido, se convierte en una barrera al pleno ejercicio de derechos de las personas, y a la aspiración del país de construir un futuro mejor para todos y para todas. Es por ello que la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales aprobó en el mes de octubre de 2016 la estrategia nacional para la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil, para cuyo éxito la participación de los Gobiernos Regionales es fundamental.

Los determinantes de la anemia y de la desnutrición crónica infantil son múltiples, y por ello **abordar este desafío es una responsabilidad compartida por los sectores del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.**

Es por esta razón que los aquí presentes nos comprometemos, por medio de la suscripción del **PACTO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL**, a actuar de manera articulada para implementar las intervenciones necesarias, junto con una adecuada asignación presupuestal y seguimiento de resultados, para que al 2021 la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años se haya reducido a 6% y la anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses a 19%.

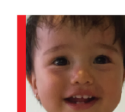
Para ello, **los Gobiernos Regionales nos comprometemos a establecer, en coordinación con los sectores del Gobierno Nacional, metas anuales regionales que contribuyan al logro de la meta nacional, y a implementar las intervenciones necesarias para lograrlas.**

Viernes 10 de febrero de 2017
#GOREEjecutivo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Trabajando para
todos los peruanos